ahora SI
Sindicato independiente
de comunicación y difusión



26
18 ENERO 2016

twitter.com/SindicatoSI
facebook.com/SindicatoSI
sirtve.com

EL PSOE PROPONE QUE VUELVAN SUS CONSEJEROS SINDICALES

En el arte de la pose, donde lo mediático sustituye a la eficacia, el PSOE ha presentado, antes incluso de ser nombrado un Presidente de Gobierno, varias Proposiciones de Ley, entre ellas una para modificar el sistema de elección de los Consejeros de RTVE.

Les ha faltado tiempo para volver a tomarnos el pelo, solo ha hecho falta oler a poder para hacer lo que tanto han criticado cuando eran oposición: controlar el máximo órgano de RTVE -El Consejo de Administración- y de ahí el resto de órganos de dirección.

EL PSOE propone pasar de los actuales nueve consejeros a los doce que había antes.

Vuelven a proponer haya un Consejero de UGT y otro de CCOO, y que tanto los Consejeros como el Presidente necesiten mayoría de 2/3 para ser elegidos. Y además que desaparezca en el Consejo Asesor el miembro a propuesta del Comité Intercentros.

Está claro, 12 miembros para dar cabida a quienes han estado durante estos años haciendo campaña a favor del PSOE en RTVE, es decir UGT y CCOO. Ahora toca agradecérselo, volver al viejo sistema donde sindicatos (casta) y Gobierno son una misma cosa, subvenciones y colocaciones en empresas públicas incluidas.

Es cierto que se vuelva al sistema de los 2/3 como única opción, en lugar de primera opción y si no por mayoría absoluta.

Pero recordemos que aquella reforma vino precedida de un año sin Presidente en RTVE por falta de acuerdo entre PP y PSOE, y eso supuso el bloqueo de la empresa. Que entre otras cosas tuvo como consecuencia la pérdida de posicionamiento en el mercado de derechos.

Nos complace se vuelva al sistema de consenso, aunque no sabemos si será muy efectivo dadas las circunstancias, y desde luego si no hay un acuerdo entre PP y PSOE va a ser imposible se pueda cumplir.

No obstante, hecha la Ley hecha la trampa, pues aunque hubiese acuerdo, y los otros diez consejeros se nombrasen por reparto proporcional, el PSOE contaría con dos consejeros de ventaja: los Consejeros de UGT-PSOE y CCOO respectivamente, quienes en el anterior sistema ya demostraron su total y absoluta sumisión al partido, incluso frente a la oposición de los trabajadores.

De todas formas lo más curioso es que en esta proposición de Ley, nada se dice sobre financiación, producción propia, estructura territorial o mantenimiento del empleo. Solo les interesa el Consejo, controlar RTVE.

En eso todos son iguales….

Piensa diferente